

## Inspección a la cárcel de Bariloche

jueves, 28 de noviembre de 2019

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Adriana Zaratiegui, junto a un equipo de agentes judiciales y funcionarios provinciales, inspeccionó la cárcel de Bariloche. La actividad, que se extendió por aproximadamente cinco horas, se enmarcó en la manda constitucional para la supervisión del funcionamiento y estado de los establecimientos carcelarios.

El equipo, conformado también por el titular de la Secretaría Penal del STJ, Wenceslao Arizcuren, la relatora del organismo, Romina Bruno, la Coordinadora de la Oficina de Género, Beatriz Mosqueira, recorrió junto a la Secretaria de Seguridad y Justicia, Betiana Minor y al Director General del Servicio Penitenciario Provincial, Hugo Cecchini, las diferentes dependencias. También estuvo presente en la primera parte de la recorrida la jueza de Ejecución, Sandra Ragusa.

Los resultados y conclusiones de la supervisión se plasmarán en un informe por parte del Poder Judicial. El equipo mantuvo entrevistas con algunas personas privadas de su libertad, de ambos sexos, ingresó a los distintos pabellones y a algunas celdas, visitó la cocina, los patios, la huerta, la carpintería, las aulas, la sala de enfermería, entre otras dependencias.

También se solicitó información sobre la cantidad de personas albergadas, con prisión domiciliaria, cuántos varones y mujeres se encuentran en el establecimiento, si se alojan personas trans, con alguna discapacidad, entre otras cuestiones. Además, cuántas personas se hallan con sentencia firme y cuantas en prisión preventiva.

Asimismo, se tomaron entrevistas a los equipos médicos, psicológicos, trabajadores sociales y docentes que cumplen funciones en el establecimiento penal, para tomar dimensión de las horas de recreación, de estímulos educativos y con qué equipos de contención se cuenta.